

EMPRESAS CMPC S.A.

ACTA DE LA CENTÉSIMO TERCERA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Santiago, a 28 de abril de 2022, siendo las 11:04 horas, se celebró en calle Agustinas N°1343, comuna de Santiago, la Centésimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) de Empresas CMPC S.A. (la “Sociedad” o la “Compañía”).

El Presidente de la Sociedad, señor Luis Felipe Gazitúa Achondo, agradeció la participación de los señores accionistas asistentes a la Junta, tanto de forma presencial como a través de los medios remotos que la Compañía puso a disposición.

Asimismo, el Presidente señaló que presidía la Junta acompañado en la mesa por el Gerente General, señor Francisco Ruiz-Tagle Edwards, quién actuó como Secretario y el Fiscal Corporativo, señor Rafael Cox Montt, todos presentes en las oficinas sociales.

1. CONSTITUCIÓN Y ASISTENCIA.

El Presidente informó que se encontraban presentes en la Junta accionistas titulares de 2.223.964.128 acciones de la Sociedad, las que representaban un 88,96% de sus acciones emitidas con derecho a voto, quórum superior al exigido por los estatutos sociales y la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas (“Ley de Sociedades Anónimas”) para la constitución de la reunión, con lo cual se declaraba legalmente constituida la Junta.

A continuación, se informó que, de conformidad con lo requerido por la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, tanto en el registro de asistencia de la Junta como en el acta que se levantaría de la misma, se dejaría constancia de los accionistas que utilizaron medios remotos para asistir a la Junta.

Se informó que participaban en la Junta, los Directores de la Sociedad señores Bernardo Larraín Matte, Jorge Matte Capdevila y Jorge Marín Correa.

Asistieron a la presente Junta, personalmente o representados, los siguientes accionistas:

	RUT Accionista	Nombre o Razón Social Accionista	RUT Apoderado	Nombre Apoderado	Acciones	Asistencia
1	76762250-3	AFP Modelo S.A. (para todos los fondos)	17271633-4	Andres Esteban Araya Medina	15.675.599	Remoto
2	96586750-3	Nevasa S.A. Corredores De Bolsa	14659117-5	Antonio Gil Collantes	8.454.277	Remoto
3	33003284-7	Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inv.	15380791-4	Camila Raddats De La Cerda	1.572.000	Remoto
4	59210700-7	Moneda Latin American Equities Fund	15380791-4	Camila Raddats De La Cerda	175.718	Remoto
5	59239230-5	Bnp Paribas Securities Services Sociedad	6362807-7	Carina Onetto Izzo	2.453.785	Remoto
6	1707382-6	Avendaño Prado Orlando-Sucesión	5893230-2	Claudio Orlando Avendaño Rodríguez	1.330	Presencial
7	76265736-8	AFP Provida S.A. (para todos los fondos)	18405460-4	Constanza Araneda Acuña	50.620.448	Remoto

8	6677012-5	Covarrubias Donoso Enrique	6677012-5	Covarrubias Donoso Enrique	1.000	Presencial
9	96767630-6	Banchile Adm. General de Fondos S.A	22967646-6	Daniel Auza Gutierrez	6.526.277	Remoto
10	79532990-0	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	16073923-1	Diego Guillones Recabarren	20.902.714	Remoto
11	96571220-8	Banchile Corredores de Bolsa S.A.	18824973-6	Gonzalo Alvear Cerna	69.908.722	Remoto
12	86911800-1	Rentas Santa Marta Limitada	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	41.531.124	Presencial
13	96647170-0	Inversiones Hemaco Limitada	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	14.802.487	Presencial
14	96511950-7	Inmobiliaria Copihue S.A.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	9.663.738	Presencial
15	96721970-3	Dona Maria Loreto S.A.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	7.770.549	Presencial
16	79944140-3	Rentas E Inversiones San Antonio Limitada	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	7.709.463	Presencial
17	79944150-0	Sociedad De Rentas Don Ernesto Ltda.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	3.682.312	Presencial
18	96913410-1	Santa Ines S.A.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	1.997.060	Presencial
19	78736190-0	Inversiones Panal Limitada	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	1.722.285	Presencial
20	76005400-3	Rentas Kiev Limitada	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	1.398.010	Presencial
21	76005360-0	Rentas San Ramon Limitada	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	1.343.020	Presencial
22	76005220-5	Rentas Padua Limitada	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	1.269.110	Presencial
23	78595580-3	Sociedad Civil De Rentas Plaza Mayor Limitada	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	1.216.115	Presencial
24	78547560-7	Rentas Camino Mirasol	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	1.181.610	Presencial
25	76005480-1	Rentas Las Rocas Limitada	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	1.116.310	Presencial
26	2743078-3	Alvarez Marin Pedro Armando E.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	1.092.366	Presencial
27	96913380-6	Santa Gertrudis S.A.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	1.012.139	Presencial
28	76005420-8	Sociedad Civil Rentas Santa Blanca	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	952.260	Presencial
29	96913400-4	Inversiones Romeral S.A.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	896.988	Presencial
30	96913390-3	Aitor S.A.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	838.221	Presencial

31	96592310-1	Inmobiliaria Mipancha S.A.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	774.092	Presencial
32	4499711-8	Estevez Marin Ignacio	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	720.000	Presencial
33	99251000-5	Cia De Inversiones Diego Portales S.A.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	477.200	Presencial
34	2399953-6	Estevez Marin Maria Isabel	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	399.246	Presencial
35	79883900-4	Rentas Kurewen S.A.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	369.863	Presencial
36	72686400-4	Fundación Charles De Foucauld	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	312.631	Presencial
37	6381765-1	De Las Heras Marin Hernan	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	257.336	Presencial
38	7224508-3	Oyaneder Escala Maria Ines	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	230.000	Presencial
39	1490523-5	Alvarez Marin Luis	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	228.777	Presencial
40	4333635-5	Toro Irrarrazaval Ana Maria	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	189.231	Presencial
41	96512700-3	Inmobiliaria Culipran S.A.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	186.642	Presencial
42	1882625-9	Correa Salas Berta Rosario	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	164.310	Presencial
43	8131765-8	Marin Correa Marta Eugenia	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	164.180	Presencial
44	2903022-7	Correa Salas Maria Luz	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	139.842	Presencial
45	6370181-5	Hasbun Hirnas Arturo Sergio	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	125.060	Presencial
46	96537460-4	Inversiones Mulchen Spa	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	124.268	Presencial
47	3637468-3	Rios Larrain Maria Isabel	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	123.907	Presencial
48	7175692-0	Alvarez Rios Luis	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	86.734	Presencial
49	96721500-7	Sociedad De Rentas Santa Marta	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	78.466	Presencial
50	10766052-6	Selman Hasbun Andrea Ximena	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	65.410	Presencial
51	79685260-7	Polo Sur Sociedad De Rentas Ltda.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	56.321	Presencial
52	10766012-7	Selman Hasbun Paola Veronica	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	46.923	Presencial
53	96721490-6	Don Guillermo S.A.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	43.525	Presencial
54	79641140-6	Textil Rauco Ltda.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	38.033	Presencial

[Handwritten signature]

55	99545350-9	Sociedad de Invers. Doña Isabel SpA	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	35.000	Presencial
56	9467164-7	Alvarez Toro Maria Soledad	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	22.848	Presencial
57	7678118-4	Marin Correa M Josefina	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	21.573	Presencial
58	7639707-4	Marin Correa Jorge Edo.	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	5.631	Presencial
59	7024596-5	Morande Montt Eduardo	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	4.527	Presencial
60	7678119-2	Marín Correa M Loreto	7639707-4	Jorge Eduardo Marin Correa	3.096	Presencial
61	76240079-0	AFP Cuprum S.A. (para todos los fondos)	18634497-9	Jose Manuel Echeverria Gianelli	54.717.060	Remoto
62	98001200-K	AFP Planvital S.A. (para todos los fondos)	17700930-K	Juan Carlos Del Barrio Campos	8.180.681	Remoto
63	97023000-9	Banco Itau Por Cuenta de Inv. Extranjero	6240791-3	Juanita Marconi Cerda	13.903.538	Remoto
64	7201765-K	Lillo Arzola Alejandro	7201765-K	Lillo Arzola Alejandro	2.690	Presencial
65	98000100-8	AFP Habitat S.A. (para todos los fondos)	15372729-5	Maria Fernanda Rodriguez Moraga	82.514.471	Remoto
66	96519800-8	BCI Corredor De Bolsa S.A.	11747026-1	Maria Isabel Aguerrea Planas	10.453.559	Remoto
67	4467528-5	Opazo Melo Andres Santiago	4467528-5	Opazo Melo Andres Santiago	324	Remoto
68	33003954-K	Banco de Chile Por Cuenta De State Street	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	95.248.008	Remoto
69	97004000-5	Banco de Chile Por Cuenta De Terceros	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	82.236.661	Remoto
70	33003217-0	Banco Santander-Jp Morgan	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	79.050.669	Remoto
71	33003923-K	Banco de Chile Por Cuenta De Citi Na New	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	42.065.748	Remoto
72	33003242-1	Banco Santander-Hsbc Bank Plc London Cli	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	15.098.920	Remoto
73	33003926-4	Banco de Chile Por Cuenta De Citi Na Lon	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	9.167.121	Remoto
74	78417140-K	Dimensional Investments Chile Fund Limitada	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	4.232.913	Remoto
75	33003962-0	Banco de Chile Por Cuenta de Ms	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	2.685.505	Remoto
76	33003972-8	Banco de Chile Por Cta. de Citi Na Sin	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	1.648.121	Remoto
77	33003924-8	Banco de Chile Por Cuenta de Cep Luxembo	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	956.595	Remoto
78	33003925-6	Banco de Chile Por Cuenta de Citi Na Hon	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	789.704	Remoto

79	47005716-5	RSI Actions Emergentes Ocde	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	409.947	Remoto
80	33003240-5	Banco Santander-Hsbc Global Custody Clie	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	125.867	Remoto
81	47020034-0	Amundi Esg Global Low Carbon Fund	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	71.753	Remoto
82	33003945-0	Banco Santander Mixuho Trust Clients Acc	17403377-3	Raimundo Pimentel Darrigrandi	10.923	Remoto
83	98000000-1	AFP Capital S.A. (para todos los fondos)	18274194-9	Rocio Jimenez Mukarker	42.436.731	Remoto
84	79621850-9	Forestal Cominco S.A.	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	487.492.057	Presencial
85	91553000-1	Forestal Const.Y Com.Del Pacifico Sur.S.A.	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	478.715.048	Presencial
86	95980000-6	Forestal O Higgins S.A.	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	229.954.793	Presencial
87	87014900-K	Forestal Bureo S.A.	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	106.457.955	Presencial
88	80231700-K	Coindustria Ltda.	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	46.575.370	Presencial
89	77868100-5	Forestal Y Minera Ebro Ltda.	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	14.408.280	Presencial
90	77868050-5	Forestal Y Minera Volga Ltda.	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	8.823.060	Presencial
91	81280300-K	Viecal S.A.	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	6.501.641	Presencial
92	87014500-4	Forestal Peumo S.A.	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	5.141.294	Presencial
93	87014600-0	Forestal Calle Las Agustinas S.A.	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	3.863.334	Presencial
94	94645000-6	Inmobiliaria Nague S.A.	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	2.504.340	Presencial
95	87014700-7	Forestal Choapa S.A.	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	2.332.209	Presencial
96	4333299-6	Matte Larrain Maria Patricia	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	961.342	Presencial
97	87014800-3	Agricola E Inmobiliaria Rapel Ltda.	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	617.993	Presencial
98	78456200-K	Inmobiliaria Tolhuaca Limitada	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	315.789	Presencial
99	4102581-6	Larrain Bunster Jorge Gabriel	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	158.712	Presencial
100	7025583-9	Larrain Matte Jorge Bernardo	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	148.688	Presencial
101	5508150-6	Mallol Guitart Jose Sebastian	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	1.214	Presencial
102	6069087-1	Gazitua Achondo Luis Felipe	9584951-2	Rodrigo Andres Gomez Fuentes	500	Presencial



103	2817677-5	Vargas Diaz Jorge	2817677-5	Vargas Diaz Jorge	1.291	Presencial
Total acciones presentes					2.223.964.128	

2. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El Presidente solicitó que se dejara constancia en el acta que no se encontraba participando en la Junta ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”).

3. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR EN LA JUNTA.

El Presidente solicitó a los señores accionistas que las materias sometidas a su decisión fueran votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los accionistas participantes. Se señaló que no obstante lo anterior, aquellos accionistas que lo desearan podían solicitar que su voto quedara debidamente registrado en el acta que se levante de la Junta, al igual que el voto de los accionistas que se abstengan de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

El Presidente señaló que, de esta forma, cada vez que se sometiera a aprobación una materia, se habilitarían los micrófonos de los accionistas conectados a la Junta por medios remotos, para que junto con quienes asistieron presencialmente, pudieran manifestarse a favor o en contra de la propuesta, luego de lo cual los micrófonos se volverían a silenciar.

Sometida la propuesta a consideración de la Junta, ésta fue aprobada por unanimidad, y por aclamación, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

El señor Presidente reiteró a los señores accionistas que los micrófonos habían vuelto a ser silenciados hasta la próxima votación, procedimiento que operaría durante el desarrollo de la reunión, sin perjuicio que al final de la misma se ofrecerá la palabra a los accionistas que así lo requirieran. Agregó que, en caso de que algún accionista que se encontrare participando a través de la plataforma electrónica deseara tomar la palabra por algún motivo en particular antes del final de la Junta, debía marcar el símbolo similar a una mano que se encuentra en la plataforma de la videoconferencia en su pantalla, luego de lo cual podría intervenir una vez que el moderador así se lo indicara. Respecto de aquellos accionistas que hubieren asistido presencialmente para poder tomar la palabra deberían levantar la mano en sala.

4. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y PODERES.

El Presidente señaló que la convocatoria a la Junta fue acordada por el Directorio en sesión de fecha 7 de abril de 2022.

Al respecto, agregó que en dicha sesión se acordó implementar mecanismos que permitieran a los accionistas asistir y participar en la Junta por medios remotos, en cumplimiento a los requerimientos de la normativa aplicable.

Indicó que las cartas de citación a los accionistas se enviaron el día 12 de abril de 2022 y los avisos de citación fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago, los días 12, 18 y 25 de abril de 2022.

Se indicó que con fecha 07 de abril de 2022 se notificó a la Comisión para el Mercado Financiero, a las Bolsas de Valores del país y a la Comisión Clasificadora de Riesgo, la convocatoria a esta Junta.

El Presidente dejó constancia que en los avisos de citación y en la carta de citación individual enviada a cada accionista, se informó que podrían registrarse, asistir y votar en la presente Junta por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea “Zoom” y de un mecanismo de votación que se efectuaría por medio de la plataforma E-Voting.

Junto con lo anterior y tal como se señaló en los referidos avisos y carta, la Sociedad puso a disposición de los accionistas en su página web, un documento denominado **Instructivo para Participación por Medios Remotos**, el cual contenía los detalles sobre la operación de dichos medios tecnológicos.

Se indicó que con fecha 7 de abril de 2022 se notificó a la Comisión para el Mercado Financiero, a las Bolsas de Valores del país y a la Comisión Clasificadora de Riesgo, la convocatoria a esta Junta.

El Presidente hizo presente que no había sido solicitada la calificación de poderes. Señaló que, en todo caso, los poderes de los representantes participantes en la Junta habían sido revisados y aprobados, encontrándose a disposición de los señores accionistas para su revisión.

Por su parte, señaló que los documentos que fundamentaban la proposición efectuada por el Directorio respecto de la empresa de Auditoría Externa, y las Clasificadoras de Riesgo, se mantuvieron disponibles en las oficinas sociales y en el sitio web de la Compañía (www.cmfc.com), en la sección “Junta de Accionistas 2022”.

El Presidente propuso omitir la lectura del aviso de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta y tener por aceptados los referidos poderes.

A proposición del Presidente, la Junta aprobó, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones, la omisión de la lectura del aviso de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta, y tener por aceptados los poderes referidos.

Texto aviso de citación:

EMPRESAS CMPC S.A.

(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°115

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

*Por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 7 de abril de 2022, se cita a los accionistas de **EMPRESAS CMPC S.A.** (la “Sociedad”) a la Junta Ordinaria de Accionistas N° 103 (la “Junta”), a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en calle Agustinas N° 1343, ciudad y comuna de Santiago (las “Oficinas Sociales”), sin perjuicio de la posibilidad de asistir a la misma a través de los medios tecnológicos referidos más adelante.*

Las materias a tratar serán las siguientes:

- a. *Pronunciarse sobre la Memoria Anual (Reporte Integrado), Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021;*
- b. *Resolver sobre la distribución de dividendos;*
- c. *Informar las políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;*
- d. *Designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo;*
- e. *Elección del Directorio;*
- f. *Fijar la remuneración del Directorio, junto con la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2022;*
- g. *Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046; y*
- h. *Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.*

La fundamentación de las opciones que se propondrán a la Junta para designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2022, se encuentra a disposición de los accionistas en las Oficinas Sociales, como asimismo en el sitio web www.cmpc.com sección "Junta Ordinaria de Accionistas 2022".

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 278

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, por la cantidad de US \$0,042698 (cero coma cero cuatro dos seis nueve ocho dólares) por acción. El pago de dicho dividendo, previa aprobación de la Junta, se efectuará a contar del día 11 de mayo de 2022, en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección de los accionistas. Tendrán derecho a dicho dividendo aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 5 de mayo de 2022.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA (REPORTE INTEGRADO)

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, junto con el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa, se publicaron en el sitio Web de la Compañía, www.cmpc.com, con fecha 27 de enero de 2022, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <https://ir.cmpc.com/Spanish/informacion-financiera/reportes-trimestrales/default.aspx>.

Asimismo, la memoria (Reporte Integrado) correspondiente al ejercicio 2021, está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la Sociedad www.cmpc.com. Sin perjuicio de lo anterior, en las Oficinas Sociales, la Sociedad tendrá a disposición de los accionistas un número suficiente de ejemplares impresos.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Se informa a los señores accionistas que podrán participar en la Junta por medios tecnológicos, a través de video-conferencia en línea mediante la plataforma "Zoom", votando a través de un mecanismo electrónico que considera el uso de una plataforma denominada "Evoting". Mayores detalles sobre la operación de dichos mecanismos se encontrarán disponibles en el

*RMJ
G*

instructivo denominado “Instructivo para Participación Remota en Junta de Accionistas”, que se ha dispuesto en la sección “Junta Ordinaria de Accionistas 2022” del sitio web www.cmpc.com.

En línea con las recomendaciones de las autoridades y en atención a las medidas restrictivas que las mismas han establecido y pueden establecer respecto de la celebración de reuniones presenciales, se sugiere a los señores accionistas asistir a la Junta de este año en forma remota, a través de los medios tecnológicos dispuestos por la Sociedad. Se hace presente que la asistencia presencial a la Junta podría verse limitada de acuerdo con las medidas dispuestas por las autoridades al día de celebración de la Junta, por lo que se le recomienda revisar las restricciones que se encuentren vigentes a esa fecha.

Los accionistas que opten por participar en la Junta a través de medios tecnológicos deberán informar lo anterior a más tardar a las 18:00 horas del día 27 de abril de 2022, enviando un correo electrónico a la dirección acciones@cmpc.cl. Para efectos de acreditar su identidad y poder, en el mismo correo electrónico los accionistas deberán proporcionar el nombre del accionista o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, el cual será contestado por la Sociedad comunicando, entre otros, los datos de conexión respectivos. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación por medios tecnológicos, se encontrarán disponibles en el instructivo antes referido.

Podrán participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes en el caso de los accionistas o representantes que asistan a la Junta por medios tecnológicos se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con lo dispuesto en este aviso y en el instructivo antes referido. Por su parte, en el caso de los accionistas que participen en la Junta de forma presencial, de corresponder, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar donde ésta se celebre y a la hora en que deba iniciarse.

EL GERENTE GENERAL

5. ASISTENCIA DE FONDOS DE PENSIONES.

El Presidente señaló que, en consideración a lo señalado en el artículo 45 bis del Decreto Ley N°3.500, que dispone que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones deben pronunciarse siempre respecto de los acuerdos que se adopten en Junta, se dejó expresa constancia que se encontraban participando en la Junta las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones, cuyos votos quedarían expresamente individualizados en el acta respecto de cada acuerdo que se adopte:

- A.F.P. Provida S.A., representada por Constanza Araneda Acuña.
- A.F.P. Planvital S.A., representada por Carlos del Barrio Campos.
- A.F.P. Cuprum S.A. representada por José Manuel Echeverría Gianelli.
- A.F.P. Modelo S.A. representada por Andrés Araya Medina.
- A.F.P. Habitat S.A. representada por Fernanda Rodríguez Moraga.
- A.F.P. Capital S.A. representada por Rocío Jiménez Mukarker.

6. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

El señor Presidente propuso designar a seis personas para que tres de ellas firmaran el acta que se levantaría de la Junta, junto con el Presidente y el Secretario. Así, se propuso designar para tales efectos a doña Constanza Araneda Acuña, representante de A.F.P. Provida S.A., a don Carlos del Barrio Campos, representante de A.F.P. Planvital S.A., a don José Manuel Echeverría Gianelli, representante de A.F.P. Cuprum S.A., a don Andrés Araya Medina, representante de A.F.P. Modelo S.A., a doña Fernanda Rodríguez Moraga, representante de A.F.P. Habitat S.A. y a doña Rocío Jiménez Mukarker, representante de A.F.P. Capital S.A.

La propuesta fue aprobada, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

El Presidente señaló que, asimismo, y en observación a lo dispuesto en la Ley 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma, se proponía a la Junta que la firma del acta se llevara a cabo físicamente, o bien, por medios electrónicos, según lo determinare la Sociedad en atención a las circunstancias.

La propuesta fue aprobada, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

7. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

Se informó a los señores accionistas que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas número 102, celebrada el día 29 de abril de 2021, se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados para tal efecto en esa oportunidad, una copia de la cual fue enviada oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero y publicada en la página web de la Sociedad.

8. TABLA.

El Presidente señaló que, habiéndose instalado correctamente la Junta, correspondía revisar las materias de su competencia, las que fueron incluidas en la citación enviada a los accionistas y en los avisos de convocatoria antes referidos.

Al efecto, agregó que serían sometidas a conocimiento de la Junta las siguientes materias:

- (a) Pronunciarse sobre la Memoria Anual (Reporte Integrado), Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021;
- (b) Resolver sobre la distribución de dividendos;
- (c) Informar las políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
- (d) Designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo;
- (e) Elección del Directorio;

FRM
(A)

- (f) Fijar la remuneración del Directorio, junto con la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2022;
- (g) Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046; y
- (h) Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

9. MEMORIA ANUAL (REPORTE INTEGRADO), BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

A continuación, indicó el Presidente que correspondía conocer y pronunciarse sobre la aprobación de la Memoria Anual, contenida en el documento denominado “Reporte Integrado”, del Balance al 31 de diciembre de 2021 y de los respectivos Estados Financieros. Se hizo presente que, de conformidad con la normativa aplicable, dichos documentos habían estado a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía con la debida antelación.

Al respecto el señor Presidente propuso omitir su lectura, lo que fue aprobado por la unanimidad de las acciones presentes, por aclamación, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Acto seguido y antes de someter a aprobación los antecedentes referidos, el Presidente hizo la siguiente exposición acerca de la marcha de la empresa durante el ejercicio 2021:

“Estimados accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para exponer sobre el estado de nuestra compañía, así como las oportunidades, riesgos y desafíos que visualizamos.

Lo hago, por supuesto, en mi calidad de Presidente del Directorio de Empresas CMPC, cargo que me ha correspondido ejercer por segundo período consecutivo, gracias a la confianza depositada por ustedes y por los integrantes del directorio que me honra encabezar.

Agradezco su confianza, así como el permanente compromiso y apoyo del equipo ejecutivo de Empresas CMPC, encabezado por su Gerente General, Francisco Ruiz-Tagle; y de todos los colaboradores directos e indirectos que hacen posible cumplir nuestro propósito de “crear valor natural” desde los productos hasta la generación de valor compartido con la comunidad.

Porque la solidez y la proyección de una empresa no se mide exclusivamente por sus resultados financieros y así lo han destacado organizaciones internacionales de alto prestigio, como es el caso de Dow Jones Sustainability Index, que nos ha posicionado una vez más como la segunda empresa forestal más sustentable del planeta, y el S&P Global Sustainability Yearbook, que distinguió a nuestra compañía como Global Industry Mover entre más de dos mil compañías de todo el mundo.

Estos reconocimientos son reflejo de los logros alcanzados por Empresas CMPC en materias productivas, financieras, laborales, ambientales y de relación con sus comunidades vecinas, como también del aporte que nuestra actividad representa para la consolidación de un desarrollo sostenible en el mundo.

En efecto, tanto por el potencial de captura de carbono de nuestros bosques plantados y extensas áreas de conservación, como por el beneficio que representan los productos amigables con el medio ambiente que elaboramos a partir de fibras naturales, renovables y certificadas, la industria forestal –en su amplia y extensa cadena productiva– constituye una actividad fundamental para el combate de la emergencia climática global y la disminución de residuos y plásticos de un solo uso.

Sin embargo, vemos con cierta frustración como este potencial, altamente reconocido y validado por científicos y ambientalistas a nivel global, es objeto de infundados cuestionamientos por parte de sectores locales que anteponen sus intereses incluso a costa de negar información y estudios técnicos, dificultando así la construcción de una visión de desarrollo positiva y amigable con el medio ambiente.

Esta situación, lamentablemente, no dista demasiado de la injustificada crítica que muchas veces observamos hacia el emprendimiento y aporte del sector privado en general, pese a toda la experiencia que demuestra la inviabilidad de alcanzar un desarrollo relevante y sostenible en el tiempo en base exclusiva a derechos y soluciones estatales para los problemas y demandas de la sociedad.

Así lo han comprendido e implementado países de extensa trayectoria y que hoy son vistos como modelos a seguir, varios de los cuales sustentan buena parte de su economía precisamente en la industria forestal, como es el caso de Finlandia, Suecia o Nueva Zelanda. Pero esa iniciativa privada solo es capaz de crecer y desarrollarse en un margen de certezas y confianzas, lo que no ocurre cuando su función y objetivos son reiteradamente atacados o descalificados.

La voluntad de cambios que mayoritariamente ha expresado la ciudadanía chilena representa una oportunidad para consensuar una concepción de desarrollo integral y sostenible, que aprende de los innumerables logros que hemos alcanzado como sociedad en el pasado, como también de nuestras falencias. Pero en ningún caso –y así lo confirman los estudios de opinión pública– se puede interpretar como un mandato a refundar o revivir concepciones que, además de haber probado en el pasado su nula eficacia, vulneran derechos y reglas del juego, restando credibilidad y competitividad a nuestro país.

Todos somos necesarios en la tarea de alcanzar un desarrollo amplio, armónico, justo y solidario, salvo quienes propugnan y utilizan la violencia y la negación de toda contraparte como mecanismo para imponer sus visiones excluyentes de la sociedad.

Nuestra compañía apoya y compromete su más activa participación en toda instancia de diálogo que busque avanzar en una relación armoniosa y constructiva entre los distintos actores que componen la sociedad, como lo ha planteado el nuevo Gobierno de Chile en relación a los problemas por los que atraviesa el sur de nuestro país.

No obstante, el diálogo es fructífero solo cuando existe reconocimiento y respeto entre las partes, lo que no solo implica renunciar a cualquier forma de violencia, sino también admitir y convivir con las diferentes visiones, culturas y actividades productivas.

Precisamente, en nombre del diálogo y la paz, quiero aprovechar este espacio para recordar a quienes han perdido la vida o sufrido las consecuencias físicas o psicológicas de ataques perpetrados por delincuentes que no respetan la vida ni el más mínimo principio de convivencia.

He tenido la oportunidad de visitar y compartir con colaboradores que han sufrido violencia de forma directa. Todos, pese a sus duras experiencias, nos han planteado su firme convicción de continuar desarrollando sus quehaceres, conscientes de que estos

graves hechos no pueden terminar anulando una actividad tan legítima y e importante para Chile como lo es la industria forestal.

Lo hemos planteado en ocasiones anteriores y aquí lo reafirmo: el cuidado de nuestros colaboradores constituye la mayor prioridad para Empresas CMPC. No obstante, la tarea de seguridad pública le corresponde al Estado y lo que observamos durante los últimos años es un crecimiento dramático del crimen organizado con foco en el robo industrial de madera y en el narcotráfico, como han alertado los propios vecinos y autoridades nacionales y locales.

Extiendo mis sinceras condolencias a familiares, amigos y compañeros de trabajo de quienes nos han dejado como resultado de estos condenables hechos de violencia extrema y en nombre de ellos, y de todas las personas que han sido víctimas de esta violencia incompresible, los invito a compartir un momento de silencio.

No resulta admisible ni razonable que personas comunes y corrientes, que ejercen labores necesarias y legítimas, tengan temor de salir a trabajar porque grupos de delincuentes, falsamente amparados en demandas históricas, amenazan y se apoderan de terrenos y caminos como si el Estado de Derecho no existiera en nuestro país.

No resulta admisible ni razonable que las propias comunidades mapuche vean limitadas sus opciones de trabajo y desplazamiento por la amenaza de delincuentes y traficantes.

Este no es un problema de las forestales, como algunos quieren transmitir. Es el principal problema que enfrentamos en Chile y ya es tiempo de abordarlo, en todas sus complejidades y dimensiones, por todos los actores de la sociedad.

Permítanme a continuación referirme a hechos destacados del ejercicio 2021, durante el cual Empresas CMPC alcanzó utilidades por 539 millones de dólares, ventas por cerca de 6.300 millones de dólares y un EBITDA de cerca de 1.700 millones de dólares. Ciertamente, nos vimos favorecidos por mejores precios de nuestros productos en los mercados internacionales, destacando los precios de la celulosa y de las distintas soluciones de embalaje, pero es importante también mencionar el excelente desempeño operacional que tuvieron la mayor parte de nuestras operaciones.

Destaco, en este sentido, el crecimiento registrado en Brasil, con niveles de producción récord de celulosa en la planta de Guaíba y el inicio del proyecto BioCMPC para la ampliación y actualización ambiental, que nos permitirán sumar 350 mil toneladas anuales en su línea más moderna.

Por su parte, nuestra filial SOFTYS acordó la adquisición de Carta Fabril, empresa con operaciones en Rio de Janeiro y Goiás, alcanzando en Brasil una capacidad instalada de producción de 380 mil toneladas anuales de papel tissue, lo que la consolida como el mayor operador del rubro en ese país y el principal actor de la industria en Latinoamérica, con operaciones industriales en ocho países desde México hasta Chile y presencia comercial en 18 países de este continente.

A partir de este año, nuestra presencia en Brasil abarcará ya la mayor parte de las áreas de negocios de Empresas CMPC: forestal, celulosa, tissue y papeles, tras concretar la compra de los activos forestales e industriales de Iguazú, Celulosa y Papel, ubicados en los estados de Paraná y Santa Catarina. Dicha operación nos consolida, asimismo, como el segundo productor de sacos de papel a nivel global, sumando una capacidad de 1,5 billones de sacos al año.

El crecimiento de Biopackaging –con operaciones en Chile, Brasil, México, Perú y Argentina- está en línea con el aumento sostenido en la demanda por envases

*FRM
G*

sustentables, como lo comprobamos en 2021 al registrar un récord de producción y comercialización de cartulinas y cajas, entre otros productos. La apuesta, en este sentido, de Biopackaging por la calidad y eficiencia ha sido fundamental.

Al igual que en otros negocios de la compañía, Biopackaging ha desarrollado una intensa estrategia de innovación reflejada en nuevos productos, algunos de los cuales han sido objeto de distinciones por su aporte ambiental, como los envases biodegradables y los capaces de resistir líquidos mediante el uso de barreras naturales.

Porque la innovación constituye un eje fundamental en la estrategia de Empresas CMPC y en la tarea de seguir desarrollando esta industria de futuro, capaz de responder a las necesidades de un mundo más sustentable con innovaciones basadas en la naturaleza, renovables y certificadas. Lo confirmamos recientemente al anunciar la alianza estratégica entre Empresas CMPC, la finlandesa Nordic Bioproduct y la Universidad de Aalto para avanzar en la producción de Norratex, una nueva fibra textil en base a nuestra celulosa.

Conscientes de la oportunidad que representa nuestra actividad y la industria forestal en su conjunto para la protección de la naturaleza y el combate del cambio climático, inauguramos también en 2021 la Cátedra sobre Biodiversidad y Desarrollo Sostenible CMPC en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se trata de un esfuerzo colaborativo entre academia y empresa, que se suma a las alianzas existentes con la Universidad de Concepción y con la Universidad Austral de Chile.

Este potencial es el que también observan los inversionistas internacionales, cada vez más atraídos por oportunidades de inversión “verde”, como lo han demostrado nuestras pasadas emisiones de deuda y, en particular, la colocación en 2021 del primer bono vinculado a objetivos de sostenibilidad. Además hace unas semanas hemos incorporado un nuevo financiamiento bajo una estructura denominada Sustainability Linked Term Loan Facility por un monto de US\$500 millones con la participación de prestigiosas instituciones de la banca internacional, lo que demuestra una vez más nuestro compromiso con el medio ambiente.

No obstante, esta estrategia de sostenibilidad sería insuficiente si no incorporara como objetivo fundamental la necesidad de convertirnos en un motor de desarrollo compartido en los territorios donde tenemos presencia. Para ello, entendemos como elemento clave la generación de capacidades locales, principalmente mediante el acceso a una educación amplia y de calidad.

Gran parte de esta labor se cumple a través de los programas de acompañamiento de escuelas y primera infancia que ejecuta Fundación CMPC. Destaco, especialmente, la adaptación de su equipo para continuar prestando estos apoyos durante la pandemia, así como el desarrollo de una renovada área de educación a distancia.

Asimismo, durante 2021 dimos inicio a la construcción del proyecto educativo que generará un cambio sustantivo en las oportunidades de miles de jóvenes del sur de Chile. Se trata del Campus CMPC-DuocUC de Nacimiento, que incorpora un instituto profesional, un centro de formación continua y uno de apoyo al emprendimiento.

Estas iniciativas se suman a otras de impacto directo en el desarrollo territorial, como la generación de nuevos proveedores locales, la capacitación, el empleo de calidad y la contribución a una mejor calidad de vida, un buen ejemplo de esto es el programa recientemente lanzado en Brasil denominado SOFTYS Contigo, en conjunto con la Fundación Techo. Porque somos una empresa plenamente involucrada con la sociedad y es esa visión la que nos ha permitido crecer y compartir desarrollo por más de un siglo.

J
RM
CJ

No obstante, ninguna de estas iniciativas sería posible sin una actividad productiva eficiente y rentable. Sin clientes y consumidores, trabajadores, proveedores, inversionistas y accionistas que conforman un ecosistema empresarial que ha posibilitado un nivel de prosperidad nunca visto en la historia de la humanidad.

Porque, como señalaba al comienzo, dichos resultados solo se obtienen cuando existe un equipo comprometido y cohesionado como el que ha caracterizado a Empresas CMPC durante sus 102 años de existencia.

Los esfuerzos de productividad y eficiencia serán particularmente relevantes para enfrentar el ejercicio que comienza, teniendo especial consideración por el impacto que puedan tener en el mediano plazo los importantes aumentos de precios de buena parte de los insumos principales de nuestra operación.

No somos ajenos, en este sentido, a los problemas de logística derivados, primero, de la pandemia y, más recientemente, de la Guerra en Ucrania, los cuales mantienen estresado el sistema global, afectando tanto la provisión de insumos como los envíos internacionales.

Asimismo, seguimos observando con preocupación los costos y perjuicios asociados a los incendios rurales en Chile, mayoritariamente intencionales que, además de afectar a personas, viviendas y predios agrícolas, disminuyen una oferta de madera que ya se encuentra impactada por el robo a escala industrial.

Resulta crítico y fundamental que, además de incrementar la seguridad pública y la fiscalización con decisión, la autoridad comprenda la relevancia de generar mecanismos de incentivo para los pequeños y medianos productores forestales. Porque no solo está en riesgo el sustento económico de miles de trabajadores, sino también la erosión de los suelos, la menor captura de carbono y el insumo necesario para productos naturales que reemplazan a otros más contaminantes.

Se trata de comprender que las soluciones basadas en la naturaleza representan la mejor respuesta a los desafíos que enfrenta la humanidad y en CMPC estamos convencidos que la fibra de los árboles tiene el potencial para reemplazar prácticamente la totalidad de los materiales provenientes de fuentes fósiles. No desaprovechemos esta oportunidad.

Termino estas palabras agradeciendo, nuevamente, la confianza depositada por ustedes y el compromiso demostrado por los integrantes del directorio durante estos seis años de gestión. Vivimos tiempos de cambios que requieren cohesión, optimismo y creatividad para enfrentar los desafíos que tiene por delante una actividad con el potencial y futuro de la industria forestal, maderera y papelera.

Muchas gracias”.

Terminada la intervención del Presidente, tomó la palabra el accionista señor Enrique Covarrubias Donoso, para referirse en primer lugar a la intervención que efectuó en la Junta Ordinaria de la Sociedad del año 2021, en particular respecto del juicio que mantiene en contra de Directores, ex -Directores y ex ejecutivos de la Sociedad.

Al respecto, hizo mención a la veracidad y autenticidad de la declaración de responsabilidad y suscripción de la Memoria incluida en la Memoria Anual de 2014 de Empresas CMPC S.A., que a su juicio era falsa, circunstancia que, según su opinión, fue omitida a los accionistas cuando fue presentada la Memoria en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril del 2015.

Luego, el accionista se refirió a una serie de hechos relacionados con la auto denuncia que

la Compañía había efectuado ante la Fiscalía Nacional Económica, en relación con lo cual emitió su opinión respecto de los efectos de dichos hechos y las actuaciones de la Sociedad y sus ejecutivos al respecto.

Finalmente, el accionista Covarrubias informó que, en primer lugar, con respecto a la votación del Reporte Integrado del 2021 su voto era rechazo y, en segundo lugar, que se abstenía respecto de todas las materias que serían sometidas a decisión de la Junta, a menos que tomara la palabra para afirmar lo contrario.

Terminada la intervención del accionista Covarrubias, el Presidente le hizo presente que se dejaría constancia en el acta de su intervención al igual que en años anteriores, rigiéndose estrictamente por la regulación aplicable a estas materias.

A continuación, se hizo presente que la empresa de Auditoría Externa KPMG Auditores Consultores SpA, en su calidad de Auditores Externos de la Sociedad, mediante opinión emitida por don Joaquín Lira H. con fecha de 27 de enero de 2022, informó que los Estados Financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresas CMPC S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, todo de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, señaló, los indicadores de sustentabilidad incluidos en el Reporte Integrado fueron validados por la misma empresa auditora.

Finalmente, se sometió a la aprobación de la Junta la Memoria Anual contenida en el documento denominado Reporte Integrado, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

La propuesta fue aprobada por la unanimidad de las acciones presentes por aclamación, incluyendo los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Se dejó constancia que el accionista señor Enrique Covarrubias Donoso rechazó la propuesta sometida a consideración de la Junta.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 13.406.358 acciones a favor, 0 acciones en contra y 497.180 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.232.913 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 128.740.392 acciones a favor, 0 acciones en contra y 58.497.453 acciones se abstuvieron.

Banco Santander: 54.368.087 acciones a favor, 0 acciones en contra y 13.132.973 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 409.947 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 71.753 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 832.370 acciones a favor, 0 acciones en contra y 63.105 acciones se abstuvieron.

10. DIVIDENDOS.

El señor Presidente indicó que, según constaba de los Estados Financieros de la Sociedad, ya aprobados por la Junta, durante el ejercicio 2021 el resultado de la Compañía arrojó una Utilidad Líquida Distribuible de US\$ 569.245.095,14 dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”).

Se informó que, en cumplimiento a lo dispuesto por la circular N°1.945 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 26 de noviembre de 2009, acordó como política general que la utilidad líquida distribuible para efectos del pago de dividendos se determinará sobre la base de la utilidad líquida, depurada del crecimiento neto no realizado de los activos forestales de la Compañía. Según indicó, el detalle de la política se informó a dicha entidad el día 27 de noviembre de 2009 y se publicó en la página web de la Sociedad.

Acto seguido, el Presidente señaló que, según se informó en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de abril de 2021, el Directorio de la Sociedad acordó una política de dividendos consistente en distribuir un 30% de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio que terminaría el 31 de diciembre de 2021, mediante el reparto de un dividendo provisorio pagadero en el mes de diciembre de 2021 o enero de 2022, más un dividendo final a acordarse en la presente Junta.

Sin perjuicio de lo anterior, indicó que con fecha 9 de julio de 2021 el Directorio de la Sociedad acordó: (i) aumentar el monto a distribuir como dividendos del 30% al 100% de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio de 2021; (ii) incorporar la distribución de dos dividendos provisorios adicionales a la política acordada, siendo el primero pagadero en el mes de julio y el segundo en el mes de septiembre, de manera adicional al que se había fijado para diciembre del año 2021 o enero del año 2022, y el dividendo final a ser aprobado en la presente; y (iii) que los dividendos puedan ser pagados en pesos chilenos o en Dólares para los accionistas que así lo requieran.

En atención a lo recientemente expuesto, señaló que los dividendos repartidos con cargo a la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio 2021 fueron los siguientes:

- (i) Dividendo provisorio N°275 pagadero a partir del día 30 de julio de 2021, por la cantidad de US\$ 0,032 Dólares por acción.
- (ii) Dividendo provisorio N°276 pagadero a partir del día 30 de septiembre de 2021, por la cantidad de US\$0,1 Dólares por acción.
- (iii) Dividendo provisorio N°277 pagadero a partir del día 29 de diciembre de 2021, por la cantidad de US\$0,053 Dólares por acción.

El señor Presidente continuó exponiendo que, en atención a la referida política y al resultado de la Compañía durante el ejercicio 2021, el Directorio acordó proponer a la Junta el pago de un dividendo definitivo N° 278 con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, por la cantidad de US\$ 0,042698 por acción.

Hizo presente que este dividendo definitivo, sumado a los dividendos provisorios antes indicados, representaba un desembolso total de US\$ 569.245.095,14 Dólares, cantidad que resultaba equivalente al 100% de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio 2021.

Agregó que, considerando el pago de los dividendos provisorios antes citados, se hacía presente que el dividendo mínimo obligatorio había quedado cubierto por ellos, y que el dividendo definitivo N° 278 que se propone repartir, por un monto de US\$ 106.745.095,14 Dólares corresponde a un dividendo adicional.

Por otro lado, señaló que el pago del dividendo, previa aprobación de la Junta se efectuaría a contar del día 11 de mayo de 2022, y tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 5 de mayo de 2022. Sin perjuicio de lo anterior, señaló que se publicará un aviso informando sobre el pago de dividendos en el periódico que designe la Junta.

Agregó finalmente que la situación tributaria del dividendo N° 278 sería comunicada oportunamente.

La propuesta fue aprobada por la unanimidad de las acciones presentes por aclamación, incluyendo los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones. Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 3.880.137 acciones a favor, 9.781.165 acciones en contra y 242.236 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.232.913 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 169.699.183 acciones a favor, 17.538.662 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander: 65.330.307 acciones a favor, 2.249.648 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 409.947 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 71.753 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 590.856 acciones a favor, 304.619 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

11. CUENTAS DEL PATRIMONIO.

El Presidente indicó que, atendidos los acuerdos precedentemente adoptados en relación con el Balance y distribución de utilidades, las Cuentas de Patrimonio de la Sociedad quedaron con las siguientes cifras, lo que incluía el efecto del dividendo acordado precedentemente:

PATRIMONIO AL 31/12/2021	MUSD
Capital Pagado	1.453.728
Otras Reservas	(966.547)
UTILIDADES RETENIDAS	

FRM
CA

Utilidades Retenidas disponibles para dividendos	5.493.048
Ajustes de primera aplicación NIIF pendientes de realizar	389.821
Revalorización de activos biológicos neta de impuestos diferidos, pendiente de realizar	1.176.028
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	7.546.078

12. POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

El señor Presidente informó a los señores accionistas que el Directorio acordó una política de dividendos consistente en distribuir como dividendo un 40% de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2022, mediante el reparto de dos dividendos provisorios pagaderos aproximadamente en los meses de septiembre y diciembre de 2022 o en enero de 2023, y un dividendo final, que deberá ser acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas que se pronuncie sobre los estados financieros del ejercicio correspondiente al año 2022, pagadero en la fecha que dicha Junta acuerde.

Finalmente, se acordó que los dividendos puedan ser pagados en pesos chilenos o en Dólares, para aquellos accionistas que así lo requieran.

13. PROCEDIMIENTOS A UTILIZARSE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DIVIDENDOS.

El Presidente señaló que en relación con el procedimiento de pago de dividendos y el procedimiento de control de pagos de los mismos, el procedimiento que regía este año se encontraba detallado en el documento publicado en la página web de la Sociedad, el cual se tuvo por reproducido en la Junta para todos los efectos.

14. EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

El Presidente indicó que de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y las normas de la CMF, correspondía designar a una empresa de Auditoría Externa de aquellas regidas por el Título XXVIII de la Ley sobre Mercados de Valores, la que deberá examinar el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad y sus filiales para el ejercicio 2022, teniendo dicha empresa la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

El Presidente indicó que, según se informó a través del documento que se puso a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, el Comité de Directores analizó en detalle las propuestas presentadas, obteniendo KPMG Auditores Consultores SpA y EY Auditores Consultores Limitada las mejores calificaciones en los criterios de evaluación de sus propuestas. Luego del correspondiente análisis, indicó, el Comité de Directores llegó a la conclusión, la cual a su vez fue confirmada por el Directorio, que se propusiera a la Junta contratar a la firma KPMG Auditores Consultores SpA como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2022. Dicha recomendación se basaba en los fundamentos que se habían sido puestos a disposición de los señores accionistas según lo antes informado.

A continuación, la Junta aprobó por unanimidad de las acciones presentes, por aclamación, la propuesta del Directorio, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones, en razón de lo cual se designó a KPMG como auditores de la Sociedad para el ejercicio 2022.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 3.430.271 acciones a favor, 679.592 acciones en contra y 9.793.675 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.232.913 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 147.209.889 acciones a favor, 22.986.752 acciones en contra y 17.041.204 acciones se abstuvieron.

Banco Santander: 64.159.948 acciones a favor, 3.124.152 acciones en contra y 295.855 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 409.947 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 71.753 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 529.658 acciones a favor, 365.817 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

15. CLASIFICADORAS DE RIESGO.

El Presidente indicó que, según lo señalado en la citación a la Junta, correspondía pronunciarse respecto de la designación de dos entidades clasificadoras de riesgo.

Al respecto el Presidente señaló que, de acuerdo con la información que se había puesto a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, el Comité de Directores había propuesto al Directorio que se designara a las firmas Fitch Ratings y Humphreys.

Atendiendo lo propuesto por el Comité de Directores, el Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada el 5 de abril de 2022, acordó acoger la recomendación y proponer a su vez a la Junta que designara como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2022 a las firmas Fitch Ratings y Humphreys.

La propuesta fue aprobada por la unanimidad de las acciones presentes, por aclamación, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 3.430.271 acciones a favor, 679.592 acciones en contra y 9.793.675 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.232.913 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 147.209.889 acciones a favor, 22.986.752 acciones en contra y 17.041.204 acciones se abstuvieron.

Banco Santander: 64.159.948 acciones a favor, 3.124.152 acciones en contra y 295.855 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 409.947 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 71.753 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 529.658 acciones a favor, 365.817 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

16. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD

Señaló el Presidente que correspondía proceder a la elección de los miembros del Directorio de la Compañía.

Se hizo presente que el Directorio de la Sociedad está compuesto por nueve miembros titulares, los que durarán tres años en sus funciones, renovándose el Directorio en su totalidad. Los actuales directores fueron elegidos en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 26 de abril de 2019, por lo que correspondía proceder a la renovación del Directorio.

Junto con ello, se informó que, de conformidad con el artículo 50° bis de la Ley de Sociedades Anónimas, como asimismo de conformidad con las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.956 de la CMF, correspondía designar a lo menos un Director Independiente que cumpla con los requerimientos establecidos en las citadas disposiciones legales.

En relación con lo anterior, se hizo presente que la Sociedad recibió las siguientes propuestas para candidatos a Director Independiente dentro de los plazos correspondientes, y dando cumplimiento a la normativa aplicable:

- (1) El accionista A.F.P. Capital S.A. propuso como candidato a Director Independiente a doña María Cecilia Facetti de Savoldi, quien, a su vez, dentro del plazo legal, presentó al Gerente General la declaración jurada correspondiente; y
- (2) El accionista Rentas Santa Marta Limitada propuso como candidato a Director Independiente a don Jorge Marín Correa, quien también presentó al Gerente General la declaración jurada correspondiente, dentro del plazo legal.

Por su parte, se informó que los candidatos a Director Independiente habían presentado a la Sociedad la declaración de independencia exigida por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo establecido legalmente para ello.

A continuación, se hizo presente que la mesa había recibido la proposición de las siguientes personas como candidatos a Directores de la Sociedad, incluyendo los candidatos a Director Independiente antes referidos:

1. Ximena Verónica Corbo Urzúa
2. María Cecilia Facetti de Savoldi
3. Luis Felipe Gazitúa Achondo
4. Bernardo Larraín Matte
5. Jorge Marín Correa
6. Bernardo Matte Izquierdo
7. Jorge Matte Capdevila

8. Carmen Sfeir Jacir
9. Pablo Turner González

En base a lo anterior, se solicitó a los accionistas que procedieran a indicar si tenían alguna propuesta adicional de candidato a director, distinta a los candidatos ya recibidos.

No habiéndose recibido nuevas propuestas, se señaló que se procedería a la elección de los directores de la Compañía, de acuerdo con las propuestas de candidatos antes referidas.

El Presidente señaló que, atendido que el número de candidatos propuestos era igual al número de Directores que debían designarse, se proponía elegir a los Directores mediante aclamación, dejándose constancia en actas de los votos del controlador y sus personas relacionadas, de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y de los demás accionistas que lo hayan indicado o que así desearon hacerlo.

A continuación, la unanimidad de las acciones presentes aprobó, por aclamación, la propuesta efectuada por el Presidente, resultando elegidos los 9 candidatos propuestos.

Los representantes de cada una de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la Junta tomaron la palabra y expresaron a viva voz que destinaban sus votos de la siguiente forma:

A.F.P. Provida S.A. informó que destinaba la totalidad de sus votos, es decir 50.620.448 acciones, a la candidata María Cecilia Facetti de Savoldi.

A.F.P. Planvital S.A. informó que destinaba la totalidad de sus votos, es decir 8.180.681 acciones, a la candidata María Cecilia Facetti de Savoldi.

A.F.P. Cuprum S.A. informó que destinaba la totalidad de sus votos, es decir 54.717.060 acciones, a la candidata María Cecilia Facetti de Savoldi.

A.F.P. Modelo S.A. informó que destinaba la totalidad de sus votos, es decir 15.675.599 acciones, a la candidata María Cecilia Facetti de Savoldi.

A.F.P. Habitat S.A. informó que destinaba la totalidad de sus votos, es decir 82.514.471 acciones, a la candidata María Cecilia Facetti de Savoldi.

A.F.P. Capital S.A. informó que destinaba la totalidad de sus votos, es decir 42.436.731 acciones, a la candidata María Cecilia Facetti de Savoldi.

A continuación, el representante del controlador señor Rodrigo Gómez Fuentes dejó constancia a viva voz que, en representación de las 1.394.972.405 acciones relacionadas con el controlador, destinaba sus votos de la siguiente forma:

204.972.405 votos fueron destinados a favor del candidato Bernardo Larraín Matte.

200.000.000 votos fueron destinados a favor del candidato Luis Felipe Gazitúa Achondo.

198.000.000 votos fueron destinados a favor de la candidata Ximena Verónica Corbo Urzúa.

198.000.000 votos fueron destinados a favor de la candidata Carmen Sfeir Jacir.

198.000.000 votos fueron destinados a favor del candidato Jorge Matte Capdevila.

198.000.000 votos fueron destinados a favor del candidato Bernardo Matte Izquierdo.

198.000.000 votos fueron destinados a favor del candidato Pablo Turner González.

Posteriormente, los representantes de los accionistas que se indican a continuación tomaron la palabra y expresaron a viva voz que destinaban sus votos de la siguiente forma:

Banchile Administradora General de Fondos S.A., informó que destinaba la totalidad de sus votos, es decir 6.526.277 acciones al candidato Jorge Marín Correa.

BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. informó que destinaba la totalidad de sus votos, esto es 466.010 acciones al candidato Jorge Marín Correa.

Banchile Corredores de Bolsa S.A. informó que destinaba 12.734.015 votos al candidato Jorge Marín Correa y 66.666 votos a Rafael Fernández. El señor Presidente le informó que se dejaría constancia de su votación, a pesar de que Rafael Fernández no era candidato a Director.

BCI Corredores de Bolsa S.A. informó que destinaba la totalidad de sus votos, es decir 20.771 acciones al candidato Jorge Marín Correa.

En virtud de lo anterior, se dejó constancia que fueron elegidos Directores de la Compañía:

1. Ximena Verónica Corbo Urzúa
2. María Cecilia Facetti de Savoldi
3. Luis Felipe Gazitúa Achondo
4. Bernardo Larraín Matte
5. Jorge Marín Correa
6. Bernardo Matte Izquierdo
7. Jorge Matte Capdevila
8. Carmen Sfeir Jacir
9. Pablo Turner González

17. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y CUENTA DE SUS GASTOS.

El Presidente indicó que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, correspondía acordar la remuneración del Directorio por el ejercicio de sus cargos durante el año 2022.

Al respecto, hizo presente a la Junta que el Directorio acordó proponer que los Directores de la Compañía percibieran durante el ejercicio 2022 una dieta consistente en la cantidad que resulte superior entre: (i) el 1,5% de los dividendos provisorios y definitivos que se distribuyan con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, de acuerdo al porcentaje total a distribuir anteriormente aprobado, debidamente reajustados, dividido por partes iguales para cada Director, o (ii) una remuneración fija mensual a todo evento de \$8.000.000, monto que se imputará a la cantidad que le corresponda recibir a cada Director de acuerdo al numeral (i) anterior.

Por su parte, se explicó que la referida propuesta consideraba que el Presidente del Directorio percibiera el doble de la cantidad que en definitiva se pague a los Directores según lo antes expuesto, y que el Vicepresidente recibe un 50% adicional al monto que perciba como Director.

Asimismo, se propuso a la Junta aprobar que los Directores pudieran percibir remuneraciones adicionales por las labores distintas al ejercicio de su cargo que realicen, en los términos que el Directorio acuerde al efecto.

La propuesta fue aprobada por la unanimidad de las acciones presentes, por aclamación, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 3.880.137 acciones a favor, 238.938 acciones en contra y 9.784.463 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.232.913 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 169.583.624 acciones a favor, 2.197.740, acciones en contra y 15.456.481 acciones se abstuvieron.

Banco Santander: 64.804.836 acciones a favor, 2.479.264 acciones en contra y 295.855 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 409.947 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 71.753 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 590.856 acciones a favor, 304.619 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Respecto de los gastos del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 39 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informó que durante el año 2021 el Directorio no incurrió en gastos.

18. COMITÉ DE DIRECTORES.

El Presidente hizo presente a los accionistas que con fecha 29 de abril de 2019 se designó al Comité de Directores establecido en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el que quedó integrado por don Jorge Eduardo Marín Correa y don Rafael Fernández Morandé, como directores independientes y por doña Vivianne Blanlot Soza como Director no independiente.

Asimismo, se informó que el Comité de Directores cumplió con las funciones que le corresponden de acuerdo con la normativa aplicable, según se detallaba en su informe anual contenido en la Memoria (Reporte Integrado) de la Sociedad.

De esta forma, indicó, el Comité celebró reuniones mensuales examinando las operaciones con partes relacionadas, dejando constancia también en forma mensual, de la naturaleza y monto de dichas operaciones.

Particularmente, hizo presente que el Comité examinó los sistemas de remuneraciones de gerentes y ejecutivos principales y también analizó en detalle los Estados Financieros y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa KPMG Auditores Consultores SpA, de fecha 27 de enero de 2022, sobre el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, no teniendo observaciones.

J
RM
CA

El Presidente indicó que todas estas materias habían sido debidamente informadas por el Comité de Directores al Directorio.

Finalmente, el Presidente expuso a los participantes que el Comité había preparado el informe anual antes citado, el cual propuso dar por reproducido, atendido que se encontraba íntegramente incorporado en el Reporte Integrado de la Sociedad, propuesta que fue aprobada por la unanimidad de las acciones presentes, por aclamación, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 3.880.137 acciones a favor, 238.938 acciones en contra y 9.784.463 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.232.913 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 169.583.624 acciones a favor, 2.197.740, acciones en contra y 15.456.481 acciones se abstuvieron.

Banco Santander: 64.804.836 acciones a favor, 2.479.264 acciones en contra y 295.855 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 409.947 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 71.753 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 590.856 acciones a favor, 304.619 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

En cuanto a las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores, el señor Presidente informó que éstas se presentaban en el capítulo N°7 “Conducción” de la Memoria (Reporte Integrado) de CMPC correspondiente al ejercicio 2021, contenido en la página 300 de dicho documento. El Presidente hizo presente que durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el Comité no incurrió en gastos asociados a su gestión.

A continuación, indicó, correspondía que la Junta fijase la remuneración de los integrantes del Comité y determinara un presupuesto de gastos para su funcionamiento.

Al respecto, se propuso que la remuneración por el ejercicio 2022 de cada uno de los miembros del Comité de Directores fuese equivalente a un tercio de la que recibe un Director según lo precedentemente acordado y que su presupuesto de gastos fuera de hasta US\$100.000 en el año 2022.

Ambas propuestas fueron aprobadas por la unanimidad de las acciones presentes, por aclamación, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 3.880.137 acciones a favor, 238.938 acciones en contra y 9.784.463 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.232.913 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 169.583.624 acciones a favor, 2.197.740, acciones en contra y 15.456.481 acciones se abstuvieron.

Banco Santander: 64.804.836 acciones a favor, 2.479.264 acciones en contra y 295.855 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 409.947 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 71.753 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 590.856 acciones a favor, 304.619 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

19. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

El Presidente señaló que correspondía a continuación que se informara a la Junta sobre los acuerdos adoptados por el Directorio, en relación con la aprobación de operaciones con partes relacionadas realizadas por la Sociedad.

En especial consideración a que el detalle de las operaciones informado se encontraba contenido en la nota 36 a los Estados Financieros, que habían estado disponibles para los señores accionistas en la página web de la Compañía.

La propuesta fue aprobada por las acciones participantes en la Junta, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Se dejó constancia en la Junta de los votos para este acuerdo de los siguientes bancos en representación de accionistas extranjeros:

Banco Itaú: 13.661.302 acciones a favor, 0 acciones en contra y 242.236 acciones se abstuvieron.

Dimensional Investments Chile Funds: 4.232.913 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco de Chile: 187.237.845 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Banco Santander: 67.579.955 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

RSI Actions Emergentes OCDE: 409.947 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Amundi ESG Global Low Carbon Fund: 71.753 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

BNP Paribas: 895.475 acciones a favor, 0 acciones en contra y 0 acciones se abstuvieron.

Se dejó constancia que las operaciones con partes relacionadas realizadas por la Sociedad eran las siguientes:

Transacciones con partes relacionadas CMPC

Las transacciones significativas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

RUT parte relacionada	Nombre	Naturaleza de la relación	País de origen	Detalle de transacciones con parte relacionada	Naturaleza de transacción con parte relacionada	Importe de transacción		Explicación de otra información sobre transacciones con partes relacionadas
						Periodo terminado al 31/12/2021 MUS\$	Año terminado al 31/12/2020 MUS\$	
97.080.000-K Banco BICE		Grupo empresarial	Chile	Comisiones	Transacción financiera	359	369	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 gastos por MUS\$ 359; 12/2020 gastos por MUS\$ 369
96.656.410-5 BICE Vida Compañía de Seguros S.A.		Grupo empresarial	Chile	Compra de seguros	Transacción comercial	324	361	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 gastos por MUS\$ 324; 12/2020 gastos por MUS\$ 361
90.209.000-2 Compañía Industrial El Volcán S.A.		Grupo empresarial	Chile	Venta de productos	Transacción comercial	5.807	4.511	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 ingresos por MUS\$ 3.001; 12/2020 ingresos por MUS\$ 1.643
77.524.300-7 Fibrocementos Volcán Ltda.		Grupo empresarial	Chile	Venta de productos	Transacción comercial	2.735	945	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 ingresos por MUS\$ 596; 12/2020 ingresos por MUS\$ 446
96.505.760-9 Colbún S.A.		Grupo empresarial	Chile	Contrato de servidumbre	Transacción comercial	3	1.365	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 gastos por MUS\$ 3; 12/2020 gastos por MUS\$ 1.365
				Compra de energía	Transacción comercial	46.460	41.235	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 gastos por MUS\$ 46.460; 12/2020 gastos por MUS\$ 41.235
				Venta de energía	Transacción comercial	347	205	Los efectos en resultados fueron: 12/2020 ingresos por MUS\$ 109
76.216.856-2 Colbún Transmisión S.A.		Grupo empresarial	Chile	Compra de energía	Transacción comercial	377	48	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 gastos por MUS\$ 377; 12/2020 gastos por MUS\$ 48
				Contrato de servidumbre	Transacción comercial	909	244	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 gastos por MUS\$ 309; 12/2020 gastos por MUS\$ 244
				Uso línea de transmisión	Transacción comercial	1.465	-	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 ingresos por MUS\$ 1.465
80.397.900-6 Solcrom S.A.		Grupo empresarial	Chile	Venta de productos	Transacción comercial	1.629	1.445	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 ingresos por MUS\$ 935; 12/2020 ingresos por MUS\$ 895

RUT parte relacionada	Nombre	Naturaleza de la relación	País de origen	Detalle de transacciones con parte relacionada	Naturaleza de transacción con parte relacionada	Importe de transacción		Explicación de otra información sobre transacciones con partes relacionadas
						Periodo terminado al 31/12/2021 MUS\$	Año terminado al 31/12/2020 MUS\$	
99.301.000-6 Seguros de Vida Security Previsión S.A.		Controlada por miembro del Directorio	Chile	Compra de seguros	Transacción comercial	705	644	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 gastos por MUS\$ 705; 12/2020 gastos por MUS\$ 644
78.023.030-4 Sofruco Alimentos Ltda.		Accionistas comunes en la controladora	Chile	Venta de productos	Transacción comercial	1.467	981	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 ingresos por MUS\$ 484; 12/2020 ingresos por MUS\$ 278
92.580.000-7 Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.		Accionistas comunes en la controladora	Chile	Compra de servicios	Transacción comercial	2.054	2.280	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 gastos por MUS\$ 2.054; 12/2020 gastos por MUS\$ 2.280
96.806.980-2 Entel PCS Telecomunicaciones S.A.		Accionistas comunes en la controladora	Chile	Compra de servicios	Transacción comercial	833	871	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 gastos por MUS\$ 833; 12/2020 gastos por MUS\$ 871
Extranjera	CMPC Europe GmbH & Co. KG	Negocio Conjunto	Alemania	Compra de servicios	Transacción comercial	3.147	2.088	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 gastos por MUS\$ 3.147; 12/2020 gastos por MUS\$ 2.088
				Venta de productos	Transacción comercial	19.545	919	Los efectos en resultados fueron: 12/2021 ingresos por MUS\$ 4.619; 12/2020 ingresos por MUS\$ 183

20. DESIGNACIÓN DE DIARIO DEL DOMICILIO SOCIAL EN QUE SE PUBLICARÁN LOS AVISOS CORRESPONDIENTES.

El Presidente propuso a la Junta utilizar el diario El Mercurio de Santiago como diario a fin de efectuar las publicaciones que correspondan de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta fue aprobada por la unanimidad de las acciones presentes, por aclamación, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

Finalmente, habiéndose tratado todos los temas objeto de la convocatoria de la presente Junta, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas.

A continuación, tomó la palabra el representante de Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., en representación de los fondos que administra, quien se refirió a la necesidad que las empresas en las que invierten el ahorro de sus afiliados incorporen buenas prácticas ambientales, sociales, y de gobierno corporativo (ASG), haciendo presente que A.F.P. Capital S.A. había incorporado una Política de Inversión Responsable, lo que define criterios ASG como variables fundamentales en su proceso de evaluación de inversión y riesgo. Acto seguido, reconoció las iniciativas de la Compañía que buscan reforzar estos criterios y señaló que esperaba puedan seguir fortaleciendo los indicadores sociales dentro de la Compañía. Por último, solicitó dejar constancia en actas del compromiso de A.F.P. Capital S.A. de apoyar toda buena práctica ASG que sea necesaria de implementar en el corto, mediano y largo plazo dentro de la Compañía.

Luego, tomó la palabra la representante de Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Cuprum S.A. para sumarse a las palabras de A.F.P. Capital S.A. en el sentido de destacar las buenas prácticas ASG de la Sociedad, y manifestar su apoyo respecto de ellas.

21. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

El Presidente propuso dar curso inmediato a los acuerdos adoptados por la Junta, tan pronto como el acta de la misma se encuentre debidamente firmada, sin esperar su ulterior aprobación, así como facultar a los señores Francisco Ruiz-Tagle Edwards y Rafael Cox Montt, para que, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, proceda a reducir a escritura pública el acta que se levante de la Junta.

La propuesta fue aprobada, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Modelo S.A., A.F.P. Habitat S.A. y A.F.P. Capital S.A., para sus respectivos fondos de pensiones.

22. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente indicó que no habiendo otros asuntos que tratar levantaba la sesión siendo las 12.35 horas, agradeciendo la participación de los señores accionistas.


Luis Felipe Gazitúa Achondo
Presidente


Francisco Ruiz-Tagle Edwards
Secretario



Constanza Araneda Acuña
AFP PROVIDA S.A.



José Manuel Echeverría Gianelli
AFP CUPRUM S.A.



María Fernanda Rodríguez Moraga
AFP HABITAT S.A.

Acta de la centésimo tercera Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2022
Empresas CMPC S.A.

CERTIFICADO

El suscrito certifica que el acta precedente es un reflejo fiel y exacto del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas CMPC S.A. celebrada con fecha 28 de abril de 2022 que rola en el libro de actas de juntas de accionistas de la Sociedad.

Santiago, 12 de mayo de 2022.



Francisco Ruiz-Tagle Edwards
Gerente General
Empresas CMPC S.A.